



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL**

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Rep. 37



México, D.F., a 7 de abril de 2008.

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTRPOLOGÍA SOCIAL

Hemos examinado los estados de posición financiera del CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTRPOLOGÍA SOCIAL, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, al 31 de diciembre de 2007 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y cambios en la situación financiera, que le es relativo por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Centro. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría y para atestiguar, excepto por lo que se menciona en párrafos siguientes, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Centro. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, el Centro está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las políticas contables emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en las que, en los casos que se indican en dicha Nota, no coinciden con las normas de información financiera.

Porque no se concluyó oportunamente el inventario físico de los bienes muebles, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social no proporcionó para su revisión y evaluación dicho inventario físico al 31 de diciembre de 2007, el cual asciende a \$52,250,725, adicionalmente no fue posible asegurarme

A

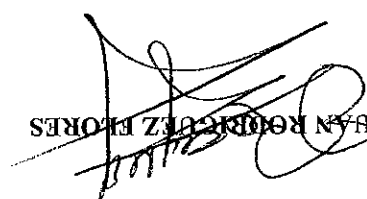
de que existan y se encuentren en uso los bienes muebles a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

En los estados financieros del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social al 31 de diciembre de 2007, no se reflejan las contabilidades de los proyectos especiales de investigación, cuyos recursos provienen de diversas instituciones, situación que debe tomarse en cuenta para el adecuado análisis e interpretación de los estados financieros adjuntos.

En nuestra opinión, excepto por la falta de inventario físico de los bienes muebles, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL, al 31 de diciembre de 2007 y los ingresos y egresos, las variaciones y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

El dictamen financiero correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006 fue elaborado por otro Despacho, emitiendo una opinión sin salvedades el 31 de marzo de 2007.

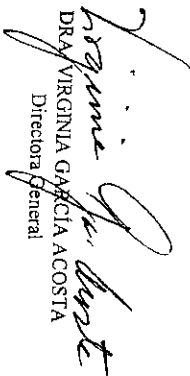
**GONZALEZ DE ARAGON Y ASOCIADOS,
CONTADORES PUBLICOS, S.C.**


C.P.C. JUAN ROBERTO FLORES

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
 (Notas 1 y 2)

	2007	2006		2007	2006
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
Efectivo e inversiones temporales	14,646,778	21,310,366	Impuestos y contribuciones por pagar (Nota 7)	4,543,643	6,077,313
Cuentas por cobrar (Nota 3)	2,541,381	1,010,217	Gastos acumulados y otros	12,385,770	15,998,797
Fondo de proyectos especiales (Nota 4)	23,383,887	10,562,914	Fondo de proyectos especiales (Nota 3)	23,383,887	10,562,914
Total Activo Circulante	40,572,046	32,883,497	Total Pasivo	40,313,300	32,639,024
FIJO			PATRIMONIO		
Inmuebles, maquinaria y equipo neto (Nota 5)	128,697,261	118,803,538	Patrimonio (Nota 8)	64,308,888	59,761,638
DIFERIDO			Insuficiencias acumuladas	(22,744,025)	(25,145,599)
Otros activos (Nota 6)	1,846,467	1,846,467	Superávit por revaluación	96,103,524	83,876,865
			Suficiencia (Insuficiencia) del ejercicio	(6,865,913)	2,401,574
			Total Patrimonio	130,802,474	120,894,478
TOTAL ACTIVO	<u>171,115,774</u>	<u>153,533,502</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>171,115,774</u>	<u>153,533,502</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 DR^A VIRGINIA GARCÍA ACOSTA
 Directora General

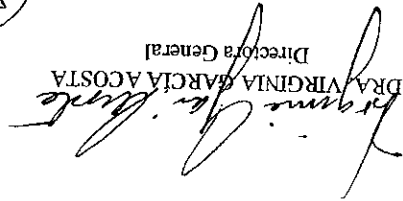

 LIC. JESUS MAZARIEGOS AGUILAR
 Director de Administración

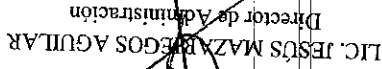

 C.P. JUAN MANUEL SIMÉNEZ ORTIZ
 Jefe de Contabilidad

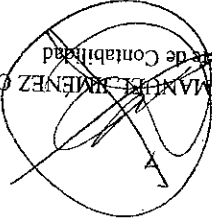
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
 (Notas 1 y 2)

	2007	2006
INGRESOS		
Ingresos fiscales	160,425,075	146,059,835
Ingresos propios	4,156,157	17,545,316
Proyectos especiales	-	52,760,426
COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS		
Servicios personales	125,745,214	118,601,170
Materiales y suministros	6,897,803	5,720,264
Servicios generales	25,425,497	25,550,831
Transferencias	6,266,799	6,032,290
Proyectos especiales	-	52,760,426
	164,335,313	208,664,981
Remanente de operación	245,919	7,700,596
OTROS GASTOS		
Depreciación	7,111,832	5,299,022
Suficiencia (Insuficiencia) del ejercicio	(6,865,913)	2,401,574

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Dra. VIRGINIA GARCÍA ACOSTA
 Directora General

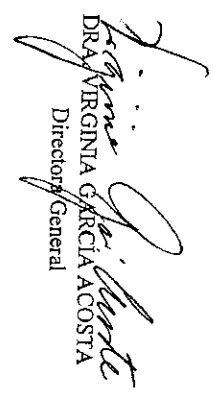

 LIC. JESÚS MAZARRÉGOS AGUILAR
 Director de Administración

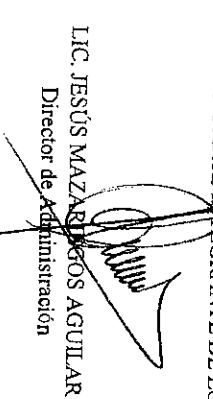

 C.P. JUAN MANUEL JIMÉNEZ ORTIZ
 Jefe de Contabilidad

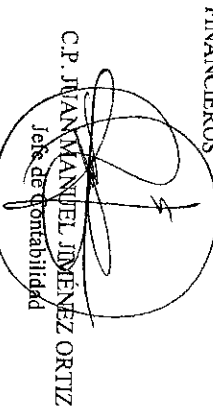
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
 (Notas 1 y 2)

	Patrimonio	(Insuficiencias) acumuladas	Superávit por revaluación	Suficiencia (Insuficiencia) del ejercicio	Total patrimonio (Nota 9)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	58,954,895	(22,687,258)	77,480,564	(2,458,341)	111,289,860
Aportaciones del Gobierno Federal	833,333	-	-	-	833,333
Devolución TESOFE	(172)	-	-	-	(172)
Superávit por revaluación de bienes muebles e inmuebles	-	-	6,443,047	-	6,443,047
Traspaso suficiencia del ejercicio 2005	-	-	-	2,458,341	-
Baja de activo fijo	(26,418)	(2,458,341)	(46,746)	-	(73,164)
Suficiencia del ejercicio 2005	-	-	-	2,401,574	2,401,574
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	59,761,638	(25,145,599)	83,876,865	2,401,574	120,894,478
Aportaciones del Gobierno Federal	4,547,250	-	-	-	4,547,250
Superávit por revaluación de bienes muebles e inmuebles	-	-	12,226,659	-	12,226,659
Traspaso suficiencia del ejercicio 2006	-	2,401,574	-	(2,401,574)	-
Insuficiencia del ejercicio 2007	-	-	-	(6,865,913)	(6,865,913)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	64,308,888	(22,744,025)	96,103,524	(6,865,913)	130,802,474

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Dra. VIRGINIA GARCÍA ACOSTA
 Directora General


 LIC. JESÚS MAZARIÑOS AGUILAR
 Director de Administración

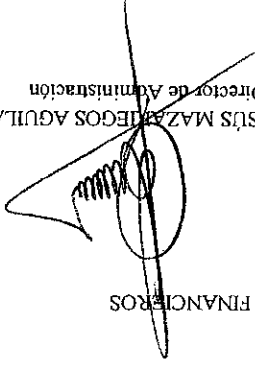

 C.P. JUAN MANUEL JIMÉNEZ ORTIZ
 Jefe de Contabilidad

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
 (Notas 1 y 2)

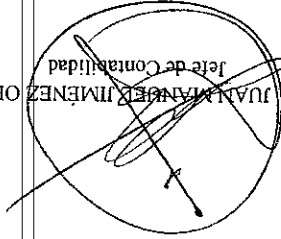
	2007	2006
OPERACIÓN		
Sufrancia (Insuficiencia) del ejercicio	(6,865,913)	2,401,574
Cargos a resultados que no requieren la utilización de recursos		
Depreciación del ejercicio	7,111,832	5,299,022
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cuentas por cobrar	(1,531,164)	1,568,640
Impuestos y contribuciones por pagar	(1,755,786)	2,094,600
Gastos acumulados y otros	(3,390,911)	11,094,060
Recursos generados por la operación	(6,431,942)	22,457,896
FINANCIAMIENTO		
Patrimonio y superávit por revaluación	16,773,909	833,161
Recursos generados por financiamiento	16,773,909	833,161
INVERSIÓN		
Inmuebles, maquinaria y equipo	(17,005,555)	(10,098,495)
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES		
Al inicio del ejercicio	(6,663,588)	13,192,562
Aumento (disminución) neto del ejercicio	21,310,366	8,117,804
Al final del ejercicio	14,646,778	21,310,366

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

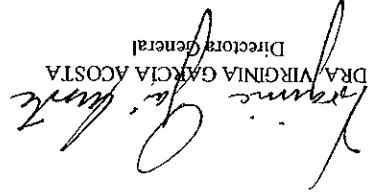
LIC JESÚS MAZARELOS AGUILAR
 Director de Administración



C. P. JUAN MANUEL JIMENEZ ORTIZ
 Jefe de Contabilidad



DRA. VIRGINIA GARCÍA ACOSTA
 Directora General



(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1980, se creó el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), como Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de realizar investigación científica y la formación de especialistas de alto nivel en el campo de la antropología social, orientado a la participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales.

Reestructuraciones

a) Asimismo, por Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2000, se reestructuró el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en materia de objetivos, integración del patrimonio, administración, constitución del Comité Técnico y Consejo Consultivo, integración de la Junta de Gobierno y sus atribuciones, entre otros, para poder cumplir con las disposiciones de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

b) Por otra parte, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, fue reconocido como centro público de investigación por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2000.

c) Con fecha 14 de abril de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mismo que en su artículo primero establece las entidades paraestatales que estarán bajo la coordinación sectorial del Consejo

Nacional de Ciencia y Tecnología y dentro de las cuales se encuentra el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

d) Con fecha 13 de octubre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la última reestructuración del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, como se menciona a continuación:

Artículo 1.- El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

Artículo 2.- El Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, regirá su organización, funcionamiento y operación conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de este Decreto.

En lo no previsto en dichos ordenamientos se aplicará supletoriamente la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, siempre y cuando sea para fortalecer su autonomía técnica, operativa y administrativa, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En ejercicio de su autonomía, el Centro regirá sus relaciones con la Administración Pública Federal y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mediante convenios de administración por resultados, cuyo propósito fundamental será mejorar las actividades del propio Centro, alcanzar mayores metas y lograr resultados.

Objetivos

Conforme al artículo 1, párrafo tercero del convenio modificado al Decreto de creación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, principalmente sus fines son los siguientes:

- Desarrollar e impulsar la investigación científica y realizar estudios en las disciplinas materia de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;

- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiera la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel, al desarrollo del conocimiento y la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;

- Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en los campos de su especialidad;
- Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental, Circulares y las Normas de Información Financiera establecidas por las Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública con los preceptos establecidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mismos que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales.

Las principales políticas contables que aplica el CIESAS para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Bases de contabilización y reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El CIESAS está sujeto a lo establecido en la circular "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación", NIF-06 BIS "A", emitida por las Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública que deben utilizar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas por lo tanto los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Circular, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los conceptos y métodos utilizados para cuantificar los efectos de la inflación se resumen a continuación:

- Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran a su costo de adquisición y se actualizan a través de la aplicación de valores de avalúo practicado por perito valuador independiente.
- La depreciación se calcula de aplicar diferentes tasas técnicas a los costos de específicos, conforme a la estimación considerada por perito valuador independiente a partir del año de adquisición
- El superávit por revaluación se genera por la actualización de inmuebles, maquinaria y mobiliario y equipo, menos la actualización correspondiente de la depreciación acumulada.

La política anterior difiere de las normas de información financiera emitidas por el CNIF, debido a que no incluye el efecto en cada uno de los componentes del patrimonio y no determina el resultado por posición monetaria del ejercicio, además de que las cifras de los estados financieros no se muestran a pesos de poder adquisitivo del último ejercicio reportado.

Las siguientes políticas no difieren con las Normas de Información Financiera emitidas por el CNIF:

b) Inversiones

Las inversiones en valores, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado) asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan, asimismo los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteran a la Tesorería de la Federación.

c) Almacén

En este rubro se registran todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas del CIESAS, las cuales se aplican a los resultados del ejercicio en que se adquiere y se controlan físicamente en cuentas de orden.

d) Baja y destino final de los activos fijos

El CIESAS, para efectuar la baja de bienes muebles observa las normas expedidas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales indican la clasificación de los bienes muebles del dominio privado de la Federación, la organización de los sistemas de inventario y estimación de su depreciación, el procedimiento que deba seguirse en lo relativo a la afectación así como el destino final de los activos fijos.

e) Obra pública

El registro de la obra pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

Quando se concluye la obra con el acta de entrega – recepción o con el acta administrativa de finiquito, se transfiere el saldo a la cuenta de edificios. Los subsidios del Gobierno Federal para obra pública se reconocen en la cuenta de patrimonio.

f) Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social con sus trabajadores se regulan conforme a lo establecido en el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional y Circular NIF-08 BIS Norma de Información Financiera Sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores del Sector Parastatal por lo que las pensiones al retiro de los Trabajadores del Estado, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad. Por lo anterior, el CIESAS no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales en términos del Boletín D-3 Obligaciones laborales emitidas por el CINIF.

Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que el CIESAS debe pagar a los trabajadores en ciertos casos de despido o renuncia se registran en resultados en el año en que se pagan.

g) Ingresos

Los ingresos por subsidios de operación e inversión del Gobierno Federal y de ingresos propios, se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

Las aportaciones del Gobierno Federal para inversiones en activo fijo se registran dentro del Patrimonio en la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal".

h) Régimen fiscal

Por su estructura jurídica y actividad que desarrolla el Centro, no es causante del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, del Impuesto al Activo y el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, es retenedor del Impuesto Sobre la Renta de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, honorarios y arrendamientos e impuestos al valor agregado.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra en la forma siguiente:

4. FONDO DE PROYECTOS ESPECIALES

	2007	2006
Anticipo para proyectos	991,458	991,458
Deudores diversos	1,555,595	15,195
Clientes	996,073	13,851
Reserva para cuentas de dudosa recuperabilidad	(10,287)	(10,287)
Total	2,541,381	1,010,217

Al 31 diciembre de 2007 y 2006, se integró como sigue:

	2007	2006
Disponibilidades	23,383,887	10,562,914
Cuentas por cobrar	2,152,445	2,953,296
Suma circulante	25,536,332	13,516,210
Mobiliario y equipo	8,337,085	6,654,444
Total activo	33,873,417	20,170,654
Pasivo		
Suma pasivo	790,128	340,487
Patrimonio	10,047,684	12,858,439
Resultado de ejercicios anteriores	9,782,476	14,992,245
Resultado del ejercicio	13,253,129	(8,020,517)
Suma patrimonio	33,083,289	19,830,167
Total pasivo y patrimonio	33,873,417	20,170,654
Resultado del ejercicio	51,161,495	41,003,364
Ingreso	37,908,366	49,023,881
Gasto	13,253,129	(8,020,517)

Los registros contables del CIESAS, consideran \$23,383,887 de disponibilidad bancaria correspondiente a los diversos Fondos de Proyectos Especiales, provenientes de diferentes instituciones incluyendo el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), mismos que se destinan a docencia e investigación.

Conforme lo establece la Ley de Ciencia y Tecnología, el CIESAS por ser un Centro de investigación y docencia, celebró contratos o convenios con el CONACYT e instituciones públicas y privadas para la realización de proyectos específicos de investigación por \$51,161,495 en 2007 (\$52,760,426 en 2006).

Los recursos obtenidos por el Centro son registrados para su control y administración en una cuenta deudora y una acreedora sin afectar sus resultados.

Para el control de los fondos de proyectos especiales, en base a registros contables, reportes financieros y conciliaciones bancarias, esta información es elaborada por cada unidad regional por tipo de proyecto.

5. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre 2007 y 2006, este rubro se integra en la forma siguiente:

	2007	2006
Terrenos	37,379,871	34,747,186
Construcciones	66,900,378	65,249,314
Total bienes inmuebles	104,280,249	99,996,500
Mobiliario y equipo de oficina	26,204,973	22,258,800
Vehículos	4,983,294	4,814,558
Equipo de cómputo	15,878,647	14,888,167
Maquinaria y equipo	5,183,810	5,666,310
Total bienes muebles	52,250,724	47,627,835
Total	156,530,973	147,624,335
Depreciación	(34,329,380)	(33,861,214)
Total neto	122,201,593	113,763,121
Obra pública	6,495,668	5,040,417
Total	128,697,261	118,803,538

Se llevó a cabo la actualización de los bienes muebles e inmuebles mediante avalúo por lo que el importe de \$122,201,593 (\$113,763,121 en 2006), representa el valor neto de reposición.

Al 31 de diciembre de 2007 los bienes muebles por \$52,250,724 (\$47,627,835 en 2006), no se tienen conciliados con las existencias físicas.

La depreciación cargada a resultados durante el ejercicio de 2007 fue de \$7,111,832 (\$5,299,022 en 2006).

6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra en la forma siguiente:

- Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables;
- Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al presupuesto de egresos de la Federación correspondiente;
- Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;

El patrimonio del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social se integra con:

8. PATRIMONIO

	2007	2006
ISR por salarios y en general por la prestación de servicio personal subordinado	3,482,951	4,492,610
Cuotas I.S.S.S.T.E.	8,299	291,911
Cuotas F.O.V.I.S.S.S.T.E.	321,691	283,384
S.A.R.	171,128	156,001
Otras retenciones	1,312	609,060
ISR retenido	179,008	132,378
IVA retenido	157,138	111,969
2% sobre nóminas	222,116	-
Total	4,543,643	6,077,313

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra de la forma siguiente:

7. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

En la cuenta de biblioteca se registra el acervo cultural representado por libros, publicaciones y revistas disponibles para fines de investigación científica y de especialidad en antropología social.

	2007	2006
Biblioteca	1,816,467	1,816,467
Depósitos en garantía	30,000	30,000
Total	1,846,467	1,846,467

Al 31 de diciembre de 2007 se cuenta con una disponibilidad bancaria de \$6,686,470 correspondiente al contrato de fideicomiso número 1755-3, con Banco Mercantil del Norte, S.A. los registros contables del fideicomiso son independientes a los del CIBSAS, por lo que su control se efectúa mediante cuentas de orden.

Conforme al Artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología, vigente en 2007, el CIBSAS (fideicomitente y fideicomisaria), contrato el Fideicomiso 1755-3 con Banco Mercantil del Norte, S.A., como Fiduciaria, teniendo como objetivo financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos autorizados por el Comité Técnico, conforme a las Reglas de Operación.

Ingresos		Egresos	
Disponibilidad inicial	3,892,813	Gasto de operación	759,926
Aportaciones	3,177,707	Deudores por comprobar	-
Rendimientos fiduciarios	375,876	Cheques en tránsito	-
Recuperación de cuentas por cobrar del ejercicio anterior	-	Gastos acumulados	759,926
Ingreso acumulado	7,446,396	Disponibilidad final	6,686,470
<hr/>		<hr/>	
2007	1,902,296	2006	3,893,396
	2,022,053		(338,375)
	200,904		583
	106,518		(226,816)
	4,231,771		(112,142)
			583
			3,893,396

El saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra de la siguiente forma:

9. FIDEICOMISO

- Los ingresos que por sus servicios perciba; y
- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.
- Las adiciones por los efectos de la actualización de bienes inmuebles y muebles por el remanente de ingresos o disminuido por la insuficiencia de ingresos sobre egresos.

Las aportaciones posteriores que efectúe el Fideicomitente, propondrán de recursos autogenerados, donativos e intereses obtenidos por la inversión de los recursos fideicomitidos, previa autorización del

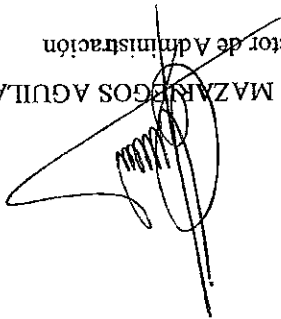
Órgano de Gobierno.

10. RECLASIFICACIONES

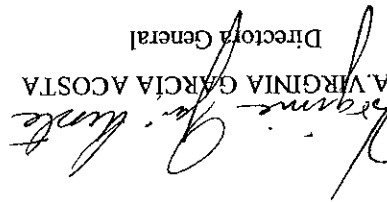
Se efectuaron algunas reclasificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 con el fin de hacerlos comparables con las cifras al 31 de diciembre de 2007.

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

LIC. JESUS MAZAREGOS AGUIAR
Director de Administración



DRA. VIRGINIA GARCIA ACOSTA
Directora General



C.P. JUAN MANUEL JIMENEZ ORTIZ
Jefe de Contabilidad

